



ACTA No. 003 ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO MC-APL-310-2026

Contrato No.	No. MC-APL-310-2026
Clase	MINIMA CUANTÍA
Fecha De Contrato	04 DE MARZO DE 2026
Objeto	"PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS COMICIOS ELECTORALES A DESARROLLARSE DURANTE LA VIGENCIA 2026 POR LA REGISTRADURÍA NACIONAL CON EL APOYO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE EL COLEGIO."
Contratista	RESENTACIONES ELITE SAS Nit 901.910.829-1 R.L JHON CLIMACO REYES MARIN CC No. 10.177.971 de la Dorada, Caldas.
Fecha acta de inicio	05/03/2026
Plazo inicial	Ciento veinte (120) días
Prorroga	N/A
Fecha de terminación inicial	04/07/2026
Valor Inicial	\$ 29.150.848
ADICION	\$14.496.319
Valor Total	\$ 43.647.167
Pago No. 1	\$19.389.850
Pago No. 2	\$14.187.769
Valor Pago No. 3 a cancelar con la presente acta	\$9.619.000
Total ejecutado	\$ 43.196.619
Valor No Ejecutado	\$450.548
Fecha de recibo final y terminación	04/07/2026
Fecha presente acta de liquidación	06/07/2026

En el municipio de El Colegio Cundinamarca, a los seis (06) día del mes de julio de dos mil veintiséis (2026), se reunieron el Dr. **DIEGO ANDRÉS LÓPEZ SUÁREZ**, Alcalde Municipal, el Dr. **IVAN ANDRES GUZMÁN VIDAL**, Secretario de Gobierno y Desarrollo Institucional, la doctora **NATALIA VANEGAS CANDIL**, Jefe Oficina Asesora Jurídica y el señor **JHON CLIMACO REYES MARIN** identificado con C.C. No 10.177.971 de la Dorada, Caldas, Representante Legal de la Empresa **RESENTACIONES ELITE SAS** con Nit 901.910.829-1, que para efectos de la presente acta se denominará el **Contratista**, con el fin de llevar a cabo la liquidación del Contrato de Prestación de Servicios No. **MC-APL-310-2026** de acuerdo con las siguientes consideraciones:

1. Que la empresa presentó cuenta de cobro final con su respectivo informe y demás anexos como lo estipula las obligaciones específicas del contratista para el pago del contrato No. MC-APL-310-2026, el cual fue revisado y aprobado por la supervisión del Contrato No. MC-APL-310-2026.
2. Que de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato No. MC-APL-310-2026 se cumplió con la ejecución de las actividades estipuladas.



RESUMEN DEL CONTRATO

ESTADO JURÍDICO

SUSPENSIONES	NO HUBO
PRORROGAS	NO HUBO
MODIFICATORIOS	NO HUBO
ACLARATORIOS	NO HUBO
ADICIONES	SI HUBO
MULTAS	NO HUBO
DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO	NO HUBO

ESTADO FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 29.150.848
VALOR ADICIÓN	\$ 14.496.319
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 43.647.167
VALOR CANCELADO AL CONTRATISTA	\$ 33.577.619
VALOR A CANCELAR AL CONTRATISTA	\$ 9.619.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$43.196.619
SALDO NO EJECUTADO	\$450.548

ACTAS SUSCRITAS

No.	CLASE	FECHA
001	INICIO	Marzo 5 de 2026
002	RECIBO FINAL Y TERMINACION	06 de Julio de 2026

PAGOS REALIZADOS

Los valores pagados al CONTRATISTA se relacionan en el siguiente cuadro:

Orden de pago	Valor de Orden de pago	Comprobante de egreso	Fecha de Pago	Banco	Tipo	No. Cuenta
1105	\$19.389.850	1227	29/04/2026	DAVIVIENDA	AHORROS	0550108900605669
	\$14.187.769	1487	17/06/2026	DAVIVIENDA	AHORROS	0550108900605669

GARANTÍAS

Aplica SI ☒X___ NO ☐___

PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No. 21-44-101493485 AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DE PÓLIZAS	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	2.915.084,80	04/03/206	14/11/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	2.915.084,80	04/03/206	14/11/2026

CUMPLIMIENTO LEY 789 DE 2002



El Contratista del Contrato No. MC-APL-310-2026, declara que durante el plazo de ejecución del contrato suscrito que se liquida, dio cumplimiento a sus obligaciones con el sistema integral de seguridad social, de conformidad con lo señalado en la ley 789 de 2002, en concordancia con la ley 828 de 2003 y demás normas complementarias.

ORIGEN DE LA INFORMACIÓN

En virtud a los postulados de buena fe, a los cuales deben ceñirse las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas, se tiene por cierta la información que, sobre la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. MC-APL-310-2026, objeto de esta diligencia, obra en el respectivo expediente del archivo del Municipio, la cual sirve de soporte y fundamento para liquidar el presente contrato.

OBLIGACIONES PENDIENTES

Aplica SI ☒ NO ☐

El municipio de El colegio adeuda a RESENTACIONES ELITE SAS, la suma de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS (\$ 9.619.000), por concepto de las Facturas RE16 de fecha 01 de julio de 2026.

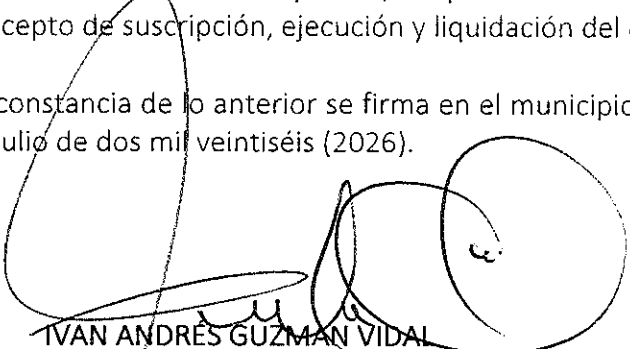
SALVEDADES

Aplica SI ☐ NO ☒

DECLARACIÓN FINAL

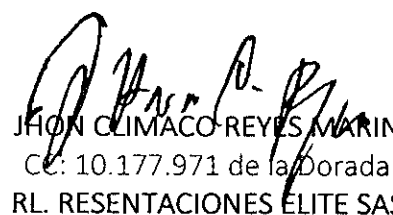
Con fundamento en lo expuesto, las partes declaran que se encuentran a PAZ Y SALVO por concepto de suscripción, ejecución y liquidación del contrato No. MC-APL-310-2026.

En constancia de lo anterior se firma en el municipio de El Colegio, a los seis (06) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).


IVAN ANDRÉS GUZMÁN VIDAL
Secretario de Gobierno y Desarrollo
Institucional


DIEGO ANDRÉS LÓPEZ SUÁREZ
Alcalde Municipal


NATALIA VANEGAS CANDIL
Jefe Oficina Asesora Jurídica


JHON CLIMACO REYES MARÍN
CC: 10.177.971 de la Dorada
RL. RESENTACIONES ELITE SAS
NIT. 901.910.829-1

Elaboró: Angela López. / Contratista- SGDI

Revisó y Aprobó: Dr. Iván Andrés Guzmán Vidal / Secretario de Gobierno y Desarrollo Institucional

Aprobó: Dra. Natalia Vanegas Candil / Jefe Oficina Asesora Jurídica

